



Comunidad de Madrid

FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de uno de febrero de dos mil veintitrés, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma queda enterado del siguiente informe:

“Informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid respecto del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 85/2016, de 19 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Comisión de Salud Laboral del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1204096249264098868085**